



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00175781- -UNC-VDE#FP / EX-2021-00175846- -UNC-VDE#FP EX-2021-00175854- -UNC-VDE#FP / EX-2021-00231606- -UNC-VDE#FP EX-2021-00175859- -UNC-VDE#FP / EX-2021-00175882- -UNC-VDE#FP EX-2021-00175888- -UNC-VDE#FP

VISTO

El pedido de PASE Y EQUIVALENCIAS realizado por estudiantes en diciembre del año 2020 para la carrera Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y

CONSIDERANDO:

Que al inicio del ciclo lectivo 2021 comenzó a implementarse para ingresantes el nuevo plan de estudios, aprobado por RHCS N°1900/19 y RHCS N°1901/19.

Que las materias otorgadas en carácter de equivalencias fueron otorgadas teniendo en cuenta los nombres de las asignaturas consignadas en el plan 86R.

Que se han emitido las resoluciones de equivalencias a las/los estudiantes según se consigna en el ANEXO de la presente Resolución.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Enseñanza a incorporar al plan de estudios 2021, a cada uno de los/as estudiantes a los/as que se les otorgó el pase a esta Facultad de Psicología y se encuentran detallados en el Anexo que integra la presente resolución con 1 (uno) foja.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a cargar en el sistema Siu Guaraní la nomenclatura de las asignaturas según corresponda al nuevo plan de estudio 2021, a los/as estudiantes detallados en el ANEXO de la presente resolución:

- Donde dice Curso de Nivelación (Plan 1986) debe cargarse como Introducción a los estudios Universitarios (Plan 2021).
- Donde dice Psicología evolutiva de la Niñez (Plan 1986) debe cargarse como Psicología del desarrollo infantil

(plan 2021).

- Donde dice Escuelas corrientes y sistemas de la psicología (Plan 1986) debe cargarse como Sistemas Psicológicos Contemporáneos (plan 2021).
- Donde dice Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud (Plan 1986) debe cargarse como Psicología de las Adolescencias y Juventudes (Plan 2021).
- Donde dice Psicología Sanitaria (Plan 1986) debe cargarse como Psicología Sanitaria en Salud Pública/Salud Mental/Salud Colectiva (Plan 2021).
- Donde dice Psicología Educativa (Plan 1986) debe cargarse como Perspectivas Psicológicas en Educación (Plan 2021).
- Donde dice Metodología de la Investigación Psicológica (Plan 1986) debe cargarse como Métodos de Investigación en Psicología (Plan 2021)
- Donde dice Deontología y Legislación Profesional (Plan 1986) debe cargarse como Deontología, Ética y Legislación profesional (Plan 2021)

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.